

## La defensa del jubilado que mató a un ladrón sumó al abogado del policía Chocobar y recusó al fiscal



La defensa del herrero Jorge Ríos, quien permanece con prisión domiciliaria tras matar hace 10 días a uno de los ladrones que ingresó a robar a su casa de Quilmes, sumó hoy al abogado Fernando Soto, el mismo que defiende al policía Luis Chocobar, y recusó al fiscal de la causa por los presuntos maltratos que recibió el jubilado mientras estuvo preso en la fiscalía y en una comisaría.

En tanto, el propio Ríos aseguró hoy en declaraciones a la prensa que está viviendo «una pesadilla muy grande», que no piensa en volver «ni loco» a su domicilio en el que fue asaltado porque los delincuentes «viven a tres cuadras», y que los asaltantes le «cagaron la vida».

El abogado Soto, quien representa a Chocobar en la causa por la que mató en 2017 a un delincuente en el barrio porteño de La Boca y será próximamente sometido a juicio oral, se sumó a la defensa de Ríos junto a Marino Cid Aparicio, tras la renuncia de Hugo Icazati, otro de los defensores.

Con la renuncia de Icazati, también quedó suspendida la ampliación de la declaración indagatoria que iba a prestar esta mañana el jubilado Ríos (71) ante el fiscal Ariel Rivas en los tribunales de Quilmes.

Por su parte, el abogado Soto confirmó hoy a Télam que se sumó a la defensa de Ríos en la causa por el homicidio de Franco “Piolo” Moreyra (26), que lo tiene aún con arresto domiciliario al herrero asaltado, y durante la mañana presentó junto a su colega Cid

---

Aparicio la recusación del fiscal Rivas.

La recusación, que ahora deberá ser analizada por el juez de Garantías 2 de Quilmes, Martín Nolfi, está basada al presunto “incumplimiento de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a la restricción al acceso y control de pruebas, y a la omisión de acciones concretas de investigación penal”.

Los abogados mencionaron que Ríos recibió un “trato inhumano y degradante” y denunciaron que, antes de ser indagado, el jubilado estaba esposado en la fiscalía, pese a sus 71 años.

“En las décadas de profesión que llevamos como letrados, es la primera vez que asistimos a un detenido anciano con bastón, esposado, sin presentar el menor peligro para sí ni para terceros, y con personal policial constantemente a su lado”, afirman los abogados.

También denuncian que la primera noche que pasó en la comisaría preso, Ríos tuvo que “dormir en el piso” de una oficina y que luego de la indagatoria ya lo dejaron en un calabozo donde sufrió una “descompensación” que motivó su traslado al hospital de San Francisco Solano.

En cuanto a la supuesta “restricción de pruebas”, los abogados denunciaron que luego de la indagatoria la defensa concurrió a la fiscalía para “poder acceder al expediente y conocer la investigación penal” y que allí “día tras día” les informaban que “el expediente no estaba disponible”.

Sobre la “omisión de acciones de investigación penal”, la defensa le endilga al fiscal no haber realizado ninguna diligencia relativa a determinar si hubo legítima defensa, como peritajes a los “techos deformados” por donde escaparon los asaltantes, ni para “comprobar la existencia de disparos en el lateral de los techos del inmueble» del jubilado.

Ríos, en tanto, volvió a realizar declaraciones a la prensa en las que afirmó que vive «una pesadilla muy grande» porque «esta gente vive a tres cuerdas» de su casa».

«¿Qué voy a volver? ¡Ni loco!, ni yo ni mi familia», señaló esta tarde el herrero al canal Todo Noticias (TN).

«Yo ya tomé la decisión que ahí no vuelvo. Esta gente me cagó la vida de una manera... yo no voy a arrastrar a cinco nietos, tres hijos, los amigos... Perdí todo, perdí mis amistades, mi casa, mi barrio, mi forma de vida...», continuó el jubilado, quien durante la entrevista se mostró angustiado y por momentos lloró.

El hecho ocurrió el 17 de este mes, cerca de las 5, cuando cinco ladrones ingresaron por tercera vez en la misma noche a robar a la vivienda de Ríos, ubicada Ayolas al 2700, en Quilmes Oeste.

El jubilado fue sorprendido mientras dormía, golpeado e intimidado con un destornillador por los asaltantes, por lo que extrajo una pistola Bersa Thunder calibre 9 milímetros y les efectuó varios disparos con los que los hizo huir.

En las imágenes de las cámaras de seguridad se ve que uno de los ladrones, luego identificado como Moreyra, quedó rezagado del resto de la banda porque estaba herido en un tobillo y trató de huir renguendo hasta que cayó a la vuelta de la esquina.

En los mismos videos se ve que Ríos salió armado de su casa y alcanzó a Moreyra, y lo pateó y aparentemente le disparó y lo mató.

Por eso, Ríos está detenido con prisión domiciliaria como presunto autor de un homicidio agravado por el uso de arma de fuego, delito que prevé de 10 a 25 años de cárcel.

Por el caso, la policía ya detuvo a los cuatro presuntos cómplices de Moreyra en el asalto, identificados como David Ezequiel Córdoba (25), Cristian Chiara (23), Martín Ariel Salto (27) y Claudio «El Enano» Dahmer (27).